

Reunión: CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS DE ESCUELAS ESPECIALES DEL C.E.I.P.

Acta: N° 33

Fecha: 9 de SETIEMBRE DE 2013

Participantes: Sebastián Valdez y Felipe Machín (DSEA-ANEP), Jorge Méndez (PRONADIS), Fátima Quintana (CES-ANEP), M^a Rosa Figueredo (Insp. De Escuelas Especiales - CEIP) y Luis Garibaldi (Dirección de Educación-MEC).

Se retoma el trabajo sobre los lineamientos propuestos en reuniones anteriores:

1.- Elaborar un mapa de ruta con las opciones existentes en la actualidad, en el sistema educativo formal para los jóvenes egresados de las escuelas especiales.

La Comisión intercambia acerca de los objetivos del futuro "librillo" de ofertas educativas y de formación profesional; se acuerda que el mismo debería ser de utilidad para las familias de los egresados de las escuelas especiales y para las propias escuelas, en tanto podrán preparar mejor su propio proyecto de egreso.

Se da lectura a los documentos enviados desde PRONADIS sobre los programas existentes en la División Socio-educativa de la DIRADE del MIDES (FPB comunitario – interviene PRONADIS; Fortalecimiento Educativo – PRONADIS Y DSEA - y PAC). En el caso del Programa Fortalecimiento Educativo, la DSEA aclara que interviene brindando apoyatura psicopedagógica y maestros especializados a personas mayores de edad con el objetivo de finalizar la educación primaria. Por otra parte, el Proyecto Aulas Comunitarias (PAC) tiene como población objetivo egresados de escuelas primarias cuyas edades oscilan entre los 13 y 17 años, y se trabaja en el primer año de educación media básica, para la reinserción posterior en 2º año de liceo.

Asimismo se da lectura al documento informativo enviado por los representantes de PROCLADIS – INEFOP, acerca de la oferta educativa de este Programa.

Quintana informa que el CES se encuentra realizando un relevamiento de los liceos en los que se lleva adelante la inclusión de alumnos con discapacidad, pero que aún no está terminado. Tampoco existe una oficina o dependencia especializada en la temática en este desconcentrado; la más cercana al tema es la oficina de Programas Especiales, pero no trabaja específicamente en la inclusión de personas con discapacidad.

Se resuelve: Culminar esta etapa al recibir los documentos elaborados por el CES, la DSEA y la Dirección de Educación del MEC, para ajustar detalles acerca de la publicación. Las organizaciones antes mencionadas se comprometen a finalizar y enviar los documentos a la Secretaría antes de la siguiente reunión.

Se acuerda que en esta publicación no se hará mención expresa a las instituciones privadas relevadas, dado que desde la Comisión, no se pueden dar garantías de su funcionamiento; no obstante, se mencionará la posibilidad de contactar con estas instituciones a través de la Inspección de Habilitados del CEIP y de la DSEA.

También se destaca la importancia de resaltar los requisitos de inscripción para cada oferta educativa, por ejemplo, la edad mínima de ingreso requerida para la población objetivo.

2.- Elaboración de una propuesta alternativa para la continuidad educativa y socio-profesional para los egresados de escuelas especiales. Habiendo realizado la lectura previa del documento borrador presentado desde PROCLADIS Y PRONADIS, se comentan las principales virtudes del mismo. Se trata de una propuesta de educación en oficios para jóvenes y adultos con discapacidad moderada. Se plantea que COCAP constituye un espacio apropiado para la realización de talleres, dado que cuenta con la infraestructura necesaria, y los cursos regulares están concentrados en horario de la noche, por lo que buena parte del día se encuentra disponible; además, los cursos deberían realizarse en un espacio físico con accesibilidad.

El proyecto presentado plantea los lineamientos generales, pero hay que concretarlo en una propuesta completa, que podría ser desarrollada como producto de un llamado para la elaboración del mismo. También hay que pensar en un presupuesto estimativo de funcionamiento anual, y las fuentes de financiamiento (que tal vez podría ser INEFOP).

Se resuelve: Para continuar avanzando en la propuesta, Garibaldi se pondrá en contacto con autoridades del COCAP, para trabajar en la posibilidad de llevar adelante la misma en las instalaciones de dicho centro. Por otra parte, entablará contacto con integrantes de la Comisión Directiva de INEFOP a efectos de plantear la posibilidad de obtener financiamiento para la propuesta. Bellomo y Méndez trabajarán en la elaboración de un presupuesto estimativo de funcionamiento de la propuesta.

3.- Elaborar criterios de evaluación a tomar en cuenta en una institución privada que trabaje con egresados de las escuelas especiales.

No se avanza en este punto.

4.- Varios.

La Insp. Quintana informa que próximamente se realizará en Altamira una feria educativa, donde podría presentarse un stand con propuestas de atención a personas con discapacidad.

Se fija la próxima reunión para el **lunes 7 de octubre de 2013 a las 15:00 horas** en el MEC.